

Des reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NUEVE.

M. el S. D. A. de 810, y 1811.

Exmo Señor


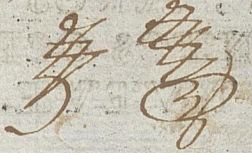
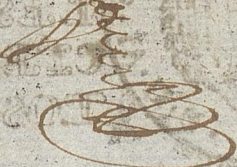
D. Francisco Salazar, y Carrillo Capitan de Grande
xos de el N.º de Lima como mas haya lugar en dho pa
reico ante V. E. y digo: Que en la propuesta que hizo este
Exmo Cabildo de los Sugetos que considero idoneos para
exercer la diputacion de el Reyno me hizo el honor de
distinguirme con algunos Sufragios, y necesitando tener
en mi poder un Documento calificativo de tan apreciable
distincion.

A V. E. pido y Suplico se sirba mandarme dar el correspondiente
Testimonio de la acta que syre la materia se entendio, y
existe preuentamente en el Archivo de este Exmo Cabildo
pues an es de Justicia que espero de

Fran. Salazar

CA-403
CAS 12
DOC 1097
A 1

Dezete con citacion. Lima y Febrero 9. a.
1870.

Proveido y rubricado por los Sres. del Exmo. Cav. do Juri. y Regim^{to}
de esta Ciudad estando haciendo aud. p. en la Sala con el siguiente
en el dia de esta.

Ante mi.

Mig. An. de Arana^{do}
Fen. del S. M. del Exmo. Cav.